

IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.
<ul style="list-style-type: none"> Se esta generando por parte del MARN a través de la Oficina de Seguimiento de la Unidad Nacional de Cambio Climático cual es la situación actual y la tendencia comparada con la emisión de gases de efecto de invernadero realizada para el año 1990.
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
No Aplica
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.
No Aplica
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.
No Aplica

Casilla XV.

Meta 7.2	Reducir la contaminación y sus impactos en la diversidad biológica		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales	XXX		Los trabajos de reducción de contaminación promovidos por las autoridades de cuencas (AMSA; AMSCLAE; AMASURLI).
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	

III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) No	XXX
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	
Indique los detalles a continuación.	
No Aplica	
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.	
<ul style="list-style-type: none"> Se han establecido en 3 cuencas prioritarias: Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Amatlán –AMSA-, Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán –AMSCLAE- y Autoridad para el Manejo sustentable Río Dulce-Lago de Izabal –AMASURLI-, en la cuales se está midiendo la contaminación de los cuerpos de agua y realizando acciones de descontaminación para proteger los recursos biológicos. <p>AMSA ha implementado las medidas siguientes para la reducción de las contaminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación de una bio-barda para la reducción de contaminación de Desechos Sólidos. Se ha iniciado una canalización del río Villalobos y las confluencias de sus principales afluentes. Se desarrollaran trabajos de bioinfiltración para la descontaminación de los afluentes del lago. Se administran plantas de tratamientos y el relleno sanitario. AMSCLAE desarrolla tres programas para la reducción de la contaminación del lago de Atitlán para control de contaminantes sólidos, líquidos y contaminantes peligrosos. Dentro de los cuales ha apoyado la habilitación de áreas para deposición final de desechos sólidos, construcción de rellenos sanitarios. Se ha formulado la Política Nacional de Manejo Adecuado de Desechos Sólidos por parte del MARN. Política Nacional de Humedales CONAP-RAMSAR 	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.	
No Aplica	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.	
<ul style="list-style-type: none"> Formulación de políticas apropiadas para la aplicación de la legislación ambiental y las normas permisibles dentro de la actividad de la producción de industrial. 	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	
No Aplica	

Casilla XVI.

Objetivo 8	Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar bienes y servicios y prestar apoyo a medios de vida.		
Meta 8.1	Se mantiene la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales	XXX		Política de Recursos Hídricos (MARN) y la política de humedales de CONAP-RAMSAR.
c) Marina y costera	XXX		
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal	XXX		INAB cuenta con una oficina de externalidades forestales.
f) De montañas	XXX		CONAP ha desarrollado varios estudios para evaluar la sostenibilidad de las áreas protegidas y la generación de sus externalidades.
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			

IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se están desarrollando estudios para determinar el valor de los bienes y servicios ambientales que servirán de base para establecer las relaciones económicas dentro de los cuales se pueden citar; • 6 estudios para la valoración del recurso hídrico: Potencial Económico de la Bahía de Amatique; Valoración Económica del Lago de Amatitlán; Valoración económica del Lago Petén Itza; Valoración económica del agua en la ciudad de Guatemala; valoración económica de la cuenca alta del río Chixoy. • 13 estudios para estimar la fijación de carbono en bosques. • 1 estudio sobre valoración de biodiversidad (Retorno financiero de las actividades agrícolas, forestal y ecoturismo en el volcán san Pedro, Guatemala). • 5 Evaluaciones de multiservicios en: Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas; Bosque de San Jerónimo; Área de protección especial Punta de Manabique; Regulación hídrica lado sur de la Biosfera Sierra de las Minas, Guatemala. Valoración económica de los ecosistemas del Parque Nacional Laguna del Tigre; • Se han establecido arreglos en algunos sitios, por ejemplo, La Portuaria Santo Tomas reconoce los servicios ambientales de Cerro San Gil, para lo cual hace una transferencia de dinero que es administrada por FUNDAECO. • La promoción de los negocios verdes en la región de RECOSMO. • El fondo de los países bajos en el Proyecto de los Cuchumatanes –PROCUCH-. 	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.	
No Aplica	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado diferentes evaluaciones de la función de los bienes y servicios ambientales, sin embargo la población no tiene bien claro como se establecen estas relaciones, por lo tanto se necesita de un proceso de educación a todo nivel para poder implementar mecanismos entre los oferentes y los demandantes de estos servicios. 	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	
No Aplica	

Casilla XVII.

Meta 8.2	Se mantienen los recursos biológicos que prestan apoyo a medios de vida sostenible, a la seguridad alimentaria local y a la atención de salud, sobre todo de la población pobre	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?		
a) No		
b) Sí, la misma que la meta mundial		XXX
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas		

Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola	XXX		Programa Especial de Seguridad Alimentaria
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal	XXX		Aprovechamiento de consumo familiar.
f) De montañas	XXX		Aprovechamiento del recurso forestal como medio de subsistencia.
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica		XXX	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
<ul style="list-style-type: none"> Se ha permitido el uso de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas cuando estos son para la seguridad alimentaria, por ejemplo la cacería en algunas áreas protegidas, (Uaxactún, Parque Nacional Laguna del Tigre). Sin embargo en otras regiones existe conflicto por el uso de los recursos, no se respetan las épocas de veda. 			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
<ul style="list-style-type: none"> Se han identificado a los grupos vulnerables de las regiones de mayor vulnerabilidad y consideradas como de extrema pobreza, en estos sitios se hace seguimiento de talla y peso de los habitantes, en especial a los niños menores de 6 años y se les da atención especial a las madres lactantes y en estado de gestación. 			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Casilla XVIII.

Objetivo 9	Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales.		
Meta 9.1	Proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			XXX
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
<ul style="list-style-type: none"> • Existen estudios aislados como: <ul style="list-style-type: none"> • La Evaluación de Género y Biodiversidad en Comunidades Indígenas de Centro América, que aborda el conocimiento local y uso de los recursos naturales. Poder local y bosques comunales de Totonicapán ambos editados por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. • En la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas de la Universidad Rafael Landívar, se realizaron varias tesis sobre etnobotánica en el altiplano de Guatemala, el libro de Etonbotánica Man del altiplano occidental de Rainer y Rosanna Hostnig y Luis Vasquez, con financiamiento de la Cooperación Sueca. 			

<ul style="list-style-type: none"> • La facultad de Farmacia a través de estudios de tesis, como la etnobotánica de la Ecoregión de Lachúa y recientemente en el bosque nuboso de Chelemhá, Alta Verapaz, por citar algunos. • Se están haciendo evaluaciones por parte de CALAS para conocer la forma y costumbre de uso de los recursos naturales y el derecho consuetudinario, para que las comunidades pueden tener acceso y uso de sus recursos locales. • Existen áreas donde se están manejando los recursos por parte de grupos indígenas en donde se mantienen los conocimientos y las prácticas ancestrales, Bio Itza en Petén, las parcialidades de Totonicapán en el altiplano central de Guatemala, las concesiones forestales en la RBM en Petén. La Administración de la Laguna de Chicabal. • CONAP ha generado un espacio de participación con la implementación de la Oficina para la Coordinación de los Pueblos Indígenas, lo cual permitirá un acceso directo sobre las decisiones con relación al uso de los recursos naturales.
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
No Aplica
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.
<ul style="list-style-type: none"> • Superar los aspectos como la falta de tolerancia y el racismo. • Lograr superar la transculturización como consecuencia de la globalización.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.
No Aplica

Casilla XIX.

Meta 9.2	Proteger los derechos de las comunidades indígenas y locales en lo que respecta a sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, incluido su derecho de participación en los beneficios	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?		
a) No		XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial		
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas		
Indique los detalles a continuación.		
<ul style="list-style-type: none"> • Pero existen iniciativas de conformación de comités locales de uso de los recursos,(Región Sartún Motagua; Laguna de Chicabal; Ecoregión de Lachua). Se han otorgado concesiones a las comunidades para que manejen los recursos. 		

II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No		XXX	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
<ul style="list-style-type: none"> No se tiene información con relación a esta meta. 			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
No Aplica			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No Aplica			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Casilla XX.

Objetivo 10	Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.		
Meta 10.1	Todas las transferencias de recursos genéticos en consonancia con el CDB, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y otros acuerdos aplicables		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			XXX
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
<ul style="list-style-type: none"> Esta en proceso de formulación la Ley de Acceso a Recursos Genéticos. 			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No Aplica			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Casilla XXI.

Meta 10.2		Los beneficios provenientes de la comercialización y otra utilización de los recursos genéticos compartidos con los países de donde provienen tales recursos	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No		XXX	
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No		XXX	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
<ul style="list-style-type: none"> Esta en proceso de formulación la Ley de Acceso a Recursos Genéticos. 			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No Aplica			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Casilla XXII.

Objetivo 11	Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio.		
Meta 11.1	Se transfieren recursos financieros nuevos y adicionales a las Partes que son países en desarrollo, para permitir una aplicación efectiva de sus compromisos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			XXX
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado un mecanismo de Intercambio de Información de Biodiversidad, lo cual es un esfuerzo institucional con fondos internacionales, para el cumplimiento de los objetivos del CDB, con relación a mantener un flujo continuo de información entre todas las organizaciones que apoyan para el cumplimiento del Convenio. 			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			XXX
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
No Aplica			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No Aplica			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Casilla XXII.

Meta 11.2		Se transfiere tecnología a las Partes que son países en desarrollo, para permitir una aplicación efectiva de sus compromisos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20, párrafo 4	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No		XXX	
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola		XXX	
b) Aguas continentales		XXX	
c) Marina y costera		XXX	
d) Tierras áridas y subhúmedas		XXX	
e) Forestal		XXX	
f) De montañas		XXX	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No		XXX	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
No Aplica			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
No Aplica			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No Aplica			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro ³³³ de esta meta.			
No Aplica			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
No Aplica			

Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales (GSPC)

La Conferencia de las Partes, mediante su decisión VI/9, anexo, adoptó la estrategia mundial para conservación de las especies vegetales. Se invita a las Partes y gobiernos a elaborar sus propias metas dentro de este marco flexible. La Conferencia de las Partes consideró la estrategia a título de enfoque piloto para el uso de las metas orientadas hacia la obtención de resultados en el marco del Convenio. Mediante su decisión VII/10, la Conferencia de las Partes decidió integrar las metas al marco de presentación de los terceros informes nacionales. Proporcione la información pertinente respondiendo a las preguntas y solicitudes que figuran a continuación.

Casilla XXV.

Meta 1. Una lista de trabajo ampliamente accesible de especies vegetales conocidas, como etapa hacia una flora mundial completa.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXVI.

Meta 2. Evaluación preliminar del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas a los niveles nacional, regional e internacional.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXVII.

Meta 3. Una elaboración de modelos con protocolos de conservación y utilización sostenible en base a la investigación y a la experiencia práctica.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXVIII.

Meta 4. Por los menos el 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo conservadas con eficacia.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXIX.

Meta 5. Protección asegurada del 50% de las zonas más importantes del mundo de diversidad de las especies vegetales.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXX.

Meta 6. Al menos el 30% de los terrenos de producción gestionados, en consonancia con la conservación de la diversidad de especies vegetales.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXI.

Meta 7. El 60% de las especies amenazadas del mundo conservadas in situ.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXII.

Meta 8. El 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones accesibles ex situ, de preferencia en el país de origen, y el 10% de ellas incluidas en los programas de recuperación y regeneración.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXIII.

Meta 9. El 70% de la diversidad genética de cultivos y de otras especies vegetales importantes y socioeconómicamente valiosas conservadas, y los conocimientos locales e indígenas conexos mantenidos.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXIV.

Meta 10. Establecimiento de planes de gestión para al menos 100 de las principales especies exóticas que amenazan a las especies vegetales, las comunidades vegetales y los hábitats y ecosistemas conexos.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXV.

Meta 11. Ninguna especie de flora silvestre en peligro de extinción por razón del comercio internacional.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	XXX
b) No	
Especifique	
<ul style="list-style-type: none"> La Lista Roja es el listado de especies de flora y fauna guatemaltecas en peligro de extinción, amenazadas y endémicas. Este listado tiene carácter oficial, ya que está elaborado en base al mandato legal incluido en el Artículo 24 del Decreto 4-89, Ley de Áreas Protegidas. Todas las especies de este listado tienen limitación de aprovechamiento o cacería, únicamente pueden ser utilizados a través de los procedimientos administrativos incluidos en los Artículos 26 y 27 del Decreto anterior. Su aplicación es general en todo el territorio de la República. 	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXVI.

Meta 12. El 30% de los productos basados en especies vegetales, obtenidos de fuentes que son gestionadas de forma sostenible.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXVII.

Meta 13. El cese de la disminución de los recursos vegetales y de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las poblaciones locales e indígenas conexos que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, a la seguridad local alimentaria y a la atención sanitaria.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXVIII.

Meta 14. Incorporación en los programas de comunicaciones, docentes y de concienciación del público de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XXXIX.

Meta 15. Incremento del número de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, de acuerdo con las necesidades nacionales para lograr los objetivos de esta estrategia.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XL.

Meta 16. Establecimiento o fortalecimiento de las redes para actividades de conservación de especies vegetales a los niveles internacional, regional y nacional.	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	XXX
Especifique	
No Aplica	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
No Aplica	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
No Aplica	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
No Aplica	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
No Aplica	
VII) Cualquier otra información pertinente	
No Aplica	

Casilla XLI.

Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de esta estrategia concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

No Aplica

Enfoque por ecosistemas

El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de recursos terrestres y acuáticos vivos que fomenta la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. La aplicación del enfoque por ecosistemas ayudará a llegar a un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio. En su segunda reunión, la Conferencia de las Partes ha afirmado que el enfoque por ecosistemas es el marco primario para la acción en el contexto del Convenio (decisión II/8). La Conferencia de las Partes, en su quinta reunión respaldó la descripción del enfoque por ecosistemas y la orientación operacional y recomendó la aplicación de los principios y demás orientación relativos al enfoque por ecosistemas. La séptima reunión de la Conferencia de las Partes convino en que la prioridad en este momento debería ser la de facilitar la aplicación del enfoque por ecosistemas. Proporcione, le rogamos, información pertinente respondiendo a las siguientes preguntas.

3. ◇¹ ¿Se aplica en su país el enfoque por ecosistemas, tomándose en consideración los principios y la orientación que figuran en el anexo a la Decisión V/6? (decisión V/6)	
a) No	
b) No, pero su aplicación en vías de estudio	
c) Sí, se están aplicando algunos aspectos contemplados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad	XXX
<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- representa una forma del uso del enfoque de ecosistemas, cuyo fin es administrar y conservar los ecosistemas del país, • Mapa de ecosistemas de Guatemala, elaborado por el INAB y financiado por el Banco Mundial, es otro ejemplo del enfoque por ecosistemas. • Enfoque de Ecoregiones promovido por TNC, aplicado en la RBM, Atitlán, El Polochic y las zonas semiáridas. • Propuesta de Priorización de Comunidades Naturales. Por el CONAP. 	
d) Sí, esencialmente aplicado	

¹ Observe que todas las preguntas marcadas con ◇ han sido anteriormente cubiertas en los segundos informes nacionales y en algunos informes temáticos.

4. ◇ ¿Desarrolla su país expresiones prácticas del enfoque por ecosistemas en la política y legislación nacionales y en las actividades de aplicación, adaptadas a las condiciones locales, nacionales y regionales? (decisión V/6)	
a) No	
b) No, pero su formulación en vías de estudio	
c) Sí, se han formulado expresiones prácticas para aplicar algunos de los principios del enfoque por ecosistemas	XXX
<ul style="list-style-type: none"> • En el país existen otros enfoques de gestión y conservación como el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y dentro del mismo, formas de compartir responsabilidades como el proceso de concesiones forestales comunitarias en la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, entre otros, que están dando buenos resultados como actividades propias de aplicación de dicho enfoque. Parque Nacional Monte Rico, Manchón Guamuchal, Sierra de las Minas. • Además, se está integrando a través de las Reservas Naturales Privadas territorios comunales manejados. • La Política Forestal considera dentro de sus estrategias la conservación de ecosistemas forestales estratégicos. • Sistema de Parques Regionales Municipales que se desarrolla dentro de ecosistemas de la región. • La planificación de sitio. • Sistema de Reservas Naturales Privadas de Guatemala. • Planificación de la Ecoregión Selva Maya, Azoque y Olmeca • Programa de Investigación y Monitoreo Ecoregión Lachuá. 1998-2005, escuela de biología - INAB <p>En lo referente a legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley del Áreas Protegidas, Decreto Ley 4-89, y su reglamento. • La ley Forestal, Decreto Ley 101-96. y su reglamento. • Normativo para el Aprovechamiento del Mangle. 	
d) Sí, se han formulado expresiones prácticas para aplicar la mayoría de los principios del enfoque por ecosistemas	

5. ¿Está su país fortaleciendo las capacidades para la aplicación del enfoque por ecosistemas y proporciona apoyo técnico y financiero para creación de capacidad con miras a aplicar el enfoque por ecosistemas? (decisión V/6)	
a) No	
b) Sí, dentro del país	XXX
<ul style="list-style-type: none"> • Hay iniciativas y esfuerzos que dan cumplimiento a este objetivo, pero no se cuenta con una estrategia como país, que cumpla con este enfoque. • Por ejemplo, el apoyo prestado a otras Partes. La Universidad de San Carlos a través de la Escuela de Biología fortalece las capacidades de ONG's que se dedican a la conservación de la biodiversidad, con la realización de estudios locales por estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado. 	

6. ◇ ¿Ha promovido su país la cooperación regional al aplicar el enfoque por ecosistemas a través de las fronteras nacionales? (decisión V/6)	
<ul style="list-style-type: none"> a) No b) Sí, cooperación oficiosa (indique los detalles a continuación) • Sí, cooperación oficial (indique los detalles a continuación) • Proyecto Trifinio que desarrolla acciones de conservación entre Guatemala, Salvador y Honduras. • Monumento Cultural el Pilar con la República de Belice. • El CONAP y CECON están desarrollando un plan para la conectividad de la Zona Manglar de Las Lisas con las áreas de El Salvador. • Se esta desarrollando acciones a través de la Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras. • Río Naranjo / Coatán, en San Marcos Guatemala y Chiapas México. UICN, municipalidad de Tacana/INAB. • La Barrona Guatemala – La Paz, El Salvador para el manejo de los ecosistemas marino costeros. • Mancomunidad del río Jupilingo (Guatemala-Honduras) apoyo de PROARCAS. • La cuenca del Río Paz con El Salvador. • Planificación de la Ecoregión Selva Maya, Azoque y Olmeca • Comité Técnico de Áreas Protegidas –CTAP-/Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo –CCAD- Programa Regional de Áreas Protegidas del Corredor Biológico Mesoamericano del SIGAP • Otros programas Selva Maya, TNC. 	XXX
Otros comentarios sobre la cooperación regional en la aplicación del enfoque por ecosistemas a través de las fronteras nacionales.	
<ul style="list-style-type: none"> • CECON participa en una iniciativa latinoamericana para el estudio de Ecosistemas subvalorados (bosques secos) 	

7. ¿Está su país facilitando el intercambio de experiencias, la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y campañas de sensibilización para prestar asistencia a la aplicación del enfoque por ecosistemas? (decisiones VI/12 y VII/11)	
<ul style="list-style-type: none"> a) No b) No, algunos programas en preparación c) Sí, algunos programas aplicados (indique los detalles a continuación) d) Sí, programas completos aplicados (indique los detalles a continuación) 	XXX
Otros comentarios acerca de facilitar el intercambio de experiencias, creación de capacidad, transferencia de tecnología y sensibilización para prestar asistencia en la aplicación del enfoque por ecosistemas.	

- Planificación de la Ecoregión, Selva Maya Azoque y Olmeca.
- Iniciativa de la alianza para la conservación de bosques mixtos de pino-encino de Centroamérica desde la sociedad civil (Fundación Defensores de la Naturaleza – TNC). La misma ha sido muy limitada y dispersa.
- Corredor Biológico Mesoamericano Guatemala, asesora el componente Hondureño en la región fronteriza del Atlántico.

8. ¿Está su país creando un entorno favorable a la aplicación del enfoque por ecosistemas, incluso mediante el desarrollo de marcos internacionales apropiados? (decisión VII/11)

a) No	
b) No, pero están en preparación políticas y programas pertinentes	
c) Sí, algunas políticas y programas establecidos (indique los detalles a continuación)	XXX
d) Sí, políticas y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la creación de un entorno favorable para la aplicación del enfoque por ecosistemas.

- La Estrategia Nacional de Biodiversidad presenta como un área de acción estratégica manejo productivo de los bosques, manejo integrado de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas relacionados.
- Política Forestal.
- Pero debe fortalecerse la articulación e implementación de las mismas por medio de redes nacionales y regionales.

C. ARTÍCULOS DEL CONVENIO

Artículo 5 – Cooperación

9. ♦ ¿Coopera su país activamente con otras Partes en esferas que se salen de la jurisdicción nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica?	
a) No	
<p>b) Sí, cooperación bilateral (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque el Pilar, compartido entre Guatemala y Belice tiene como fin conservar un sitio arqueológico y sus alrededores. • Proyecto Manejo Integrado de Cuencas asociadas al Volcán Tacaná Guatemala-México. • Convención de protección y restitución de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de México. (1,975). • Convenio sobre la protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de los países de América. (1,976). 	XXX
<p>c) Sí, cooperación multilateral (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de la OIT relativo a la inspección del trabajo en la agricultura. (1,969). • Convenio internacional sobre la responsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas de mar por hidrocarburos. (1,969). • Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. (1,970). • Convenio relativo a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (1,971). • Convenio para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (1,972). • Convenio sobre la prohibición del desarrollo y almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y su destrucción. (1,972). • Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimientos de desechos y otras materias. (1,972). • Convenio internacional para prevenir la contaminación del mar por buques. (1,973) y Protocolo (1978). • Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre. (1,973). • Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles. (1,976). • Convenio de la OIT sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos profesionales debido a la contaminación del aire, ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo. (1,977). • Convenio entre la República de Guatemala y la OIEA para la aplicación de Salvaguardias. (1978). • Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. (1,980). • Convenio constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero. (1,982). • Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (1,982). • Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región de Gran Caribe, 1,983; Protocolo concerniente a la Cooperación en el Combate de los derrames de hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, 1,983, y Protocolo relativo a las áreas y a la flora y fauna especialmente protegida del Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino en la Región del Gran Caribe. (1,990). 	

<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para la protección de la capa de ozono, (1985) y Protocolo relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, (1,987). • Convenio de la OIT sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad. (1,986). • Convenio entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de México sobre la protección y el mejoramiento del ambiente en las zonas fronterizas. (1,987). • Convenio sobre el control internacional de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. (1,992) • Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. (1,989) • Convenio sobre biodiversidad biológica. (1,992) • Convenio marco sobre cambios climáticos. (1993); Protocolo de Kyoto. • Convenio centroamericano sobre cambios climáticos. (1,993). • Convenio de las Naciones Unidas para combatir la desertificación y la sequía. (1,995). • Programa Internacional para la Conservación de los Delfines a nivel Centroamericano. 	XXX
<p>d) Sí, cooperación regional y/o subregional (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto TRIFINIO: Entre Guatemala, Honduras y El Salvador que pretende proteger y desarrollar un área compartida por los tres países, financiado por la Cooperación Alemana. • La Barrona Guatemala – La Paz, El Salvador para el manejo de los ecosistemas marino costeros. The Nature Conservancy trabaja con contrapartes de la sociedad civil local (2,002). • Convenio técnico operativo para la restitución y el combate del tráfico ilícito de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de México. (1,997). • Convenio constitutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. (1,987). • Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente, (1,989), y Protocolo al convenio de creación de la CCAD. (1,992). • Convenio Centroamericano sobre los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos. (1,992) • Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central. (1,992). • Convenio Centroamericano para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales forestales y el desarrollo de plantaciones forestales. (1,993) • Iniciativa para la Conservación de la Selva Maya Guatemala, Belice y México, (en negociación). • Programa Regional del Corredor Biológico Mesoamericano; esfuerzo regional de Centroamérica y México que pretende interconectar las áreas protegidas a fin de garantizar el flujo genético. • Programa Ambiental Regional para Centroamérica, PROARCA, financiado por USAID. • Programa CCAD/NASA; cartografía e información geográfica. • Proyecto Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano en Belice, Guatemala, Honduras y México: Protección de ecosistemas marinos, financiado por GEF/WB. 	XXX
<p>e) Sí, otras formas de cooperación (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>Otros comentarios sobre la cooperación con otras Partes en esferas que se salen de la jurisdicción nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Se coopera en la medida que existen fondos específicos para cada ejemplo. 	

10. ¿Está su país colaborando con otras Partes para elaborar mecanismos y redes regionales, subregionales o bioregionales en apoyo de la aplicación del Convenio? (decisión VI/27 A)	
a) No	
b) No, pero están realizándose consultas	
<p>c) Sí, algunos mecanismos y redes establecidos (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Mesoamericano de Información sobre Biodiversidad –SIMEBIO- • Red Mesoamericana de Recursos Fitogenéticos. -REMERFI-. • Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras (TRIGOH). • Alianza para la conservación de Bosques de pino encino de Centro América. • Red Latinoamericana y del Caribe para el manejo del Fuego. TNC. • Mecanismos de Integración de Información de Biodiversidad (CHM) de Guatemala. www.chmguatemala.org • Sistemas Nacionales de Información Ambiental. -SINIA- • Estrategia Regional de Biodiversidad de la CCAD • Estrategia Nacional Regional del Jaguar Mex-Bel-Gua. • Selva Maya – Asoque Sur mex-Bel-Gua. • Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación • Red de Centros de Datos de América (Nature Serve) 	XXX
d) Sí, los mecanismos vigentes fortalecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre desarrollo de mecanismos y redes, regionales, subregionales o biregionales en apoyo de la aplicación del Convenio.	
<ul style="list-style-type: none"> • La Red Latinoamericana de Centros de Datos trabaja para el intercambio de Información y Desarrollo de Proyectos de Investigación en Ecosistemas Árticos • Humedales y Ecosistemas áridos y semiáridos 	

11. ¿Está su país adoptando medidas para armonizar las políticas y los programas, al nivel nacional, entre los diversos acuerdos ambientales multilaterales e iniciativas regionales pertinentes, con el fin de optimizar la coherencia normativa, las sinergias y la eficiencia en su aplicación? (decisión VI/20)	
a) No	
<p>b) No, pero algunas etapas están siendo estudiadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El MARN esta ejecutando el proyecto Auto Evaluación de la Capacidad Nacional para el Manejo Ambiental Global en el cual se van a identificar las necesidades y prioridades para el fortalecimiento de capacidades nacionales para la implementación de acciones comunes y/o complementarias relacionadas con las Convenciones sobre Diversidad Biológica, Cambio Climático y Desertificación. • Guatemala organizó el Taller Mesoamericano de Áreas Protegidas durante el cual se discutieron aspectos relacionados con la normativa y la sinergia para su aplicación en los diferentes países de la región. 	XXX
c) Sí, algunas etapas adoptadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, etapas completas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la armonización de políticas y programas a nivel nacional.

- El CONAP e INAB armonizan y promueven el establecimiento de normas y regulaciones comunes.
- La promoción de gestión forestal municipal a través de Oficinas Forestales Municipales las cuales existen 132 a nivel nacional bajo diferentes modalidades (Departamentos de Medio Ambiente y Áreas Protegidas en el altiplano occidental y Sección de Agricultura y Recursos Naturales –SARN- en el Petén).
- Departamentos de Áreas Protegidas y Medio Ambiente en municipalidades del Altiplano Occidental promovidas por Helvetas.
- Guatemala está ejecutando el Programa Reverdecer Guatemala con el concurso de organizaciones e instituciones tanto del sector gubernamental como privado, mediante el cual se espera revertir la deforestación de Guatemala.

Casilla XLI.

Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de esta estrategia concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- a) Existe una herramienta de evaluación administrativa, social, científica y técnica para evaluar la efectividad de la administración de las áreas protegidas, que esta siendo ejecutada por el CONAP.

Existen alrededor de 1,200 parcelas permanentes en diferentes ecosistemas a nivel nacional para el monitoreo del desarrollo de especies forestales, las cuales están siendo monitoreadas por el INAB

- b) La participación de país es limitada y no se han integrado los aspectos que suscitan preocupación en la esfera de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales.
- c) La conservación de los ecosistemas de Guatemala, esta contribuyendo para la conservación efectiva de los ecosistemas Monzónicos y Pluviselva, sin embargo esto debe de ser confirmado a través de una sobre-posición de mapas.

A pesar de que existe la ENB y la política del SIGAP existe una fuerte presión sobre los ecosistemas que pone en riesgo el cumplimiento de dicha meta.

- d) Si hay avances en la aplicación de políticas sobre diversidad biológica y conocimiento de ésta, a través de la ejecución de programas como PINFOR, el programa de subsidios directos para reforestación de PARPA. El progreso está limitado al acceso de fondos y complementariedad de los distintos programas institucionales del país. MARN está elaborando la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente.
- e) Se están desarrollando acciones que tienen efectos para la conservación de ecosistemas y de la diversidad biológica.
- f) Voluntad política a todo nivel. Falta de divulgación sobre el contenido de estos convenios y falta de conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica en la población.

- La coordinación interinstitucional no es una prioridad de estado y esto se refleja en la forma de programación y ejecución presupuestaria.
- Baja capacidad de implementación para el cumplimiento de sus funciones.
- La cooperación no es un tema prioritario para los gobiernos, por lo tanto no se da la voluntad política necesaria la cual se reflejaría en la asignación de recursos, integración de políticas, etc.
- Altos índices de pobreza (necesidades sociales insatisfechas, inequidad social)
- Baja escolaridad en la población.
- Altos niveles de corrupción.
- Sistema de justicia con escasa operatividad.
- Visión nacional económica de corto plazo.
- Subvaloración del capital de biodiversidad para el desarrollo y calidad de vida del país.

Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible

12. ¿Ha establecido su país estrategias, planes y programas nacionales para proporcionar un marco nacional a la aplicación de los tres objetivos del Convenio? (Meta 3.1 del Plan estratégico)	
a) No	
b) No, pero estrategias, planes y programas pertinentes en preparación,	
c) Sí, algunas estrategias, planes y programas establecidos (indique los detalles a continuación)	
<p>d) Sí, estrategias, planes y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)</p> <p>Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción para Guatemala definida desde el año 1999, a raíz de la cual se han venido desarrollando las estrategias específicas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las Poblaciones Naturales de Pinabete (<i>Abies Guatemalensis R.</i>) en Guatemala y Estrategia para su Conservación. CONAP/INAB. (1999). • Estrategia de Investigación del Conejo Nacional de Áreas Protegidas. 1999. • Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, su Plan de Acción y su Reglamento. CONAP, Resolución No. ALC 056/2002. • Estrategia Nacional para la Conservación del Manatí (<i>Trichechus manatus mantus</i>) y su hábitat en Guatemala. CONAP, Resolución ALC/50/2003. • Estrategia Nacional de Conservación del Pinabete. • Estrategia para la Prevención y Control de Incendios. • Instrumentos de Gestión Ecoturística en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. CONAP. Resolución ALC/05/2004. Que contiene los siguientes instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> - Normativo para el Desarrollo Ecoturístico del SIGAP. - Reglamento para Concesiones de Servicios Ecoturísticos en el SIGAP. - Guía para elaboración de Planes de Desarrollo Ecoturístico del SIGAP. 	XXX
Otros comentarios sobre las estrategias, planes y programas de aplicación de los tres objetivos del Convenio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación e internalización entre diferentes sectores público, privado y comunidades) de la Estrategia Nacional de Biodiversidad -ENB- por medio de la realización de 15 talleres, en 11 departamentos del país. • Identificación de proyectos que permitan implementar las líneas de acción de la ENB. • Creación de la instancia de implementación de la ENB (Oficina Técnica de Biodiversidad –OTECBIO-), constitución de la unidad de apoyo al Centro de Coordinación Nacional del Convenio sobre Diversidad Biológica. A pesar que existe la ENB y otras estrategias derivadas, no existen planes operativos que permitan evaluar y sistematizar su implementación. • Estrategia de Comunicación. Concesiones comunitarias en la ZUM. • CONAP realizo la propuesta para un marco legislativo para la biotecnología y esta en proceso de elaborar la propuesta de ley para la regulación de los recursos genéticos. 	

A través del proyecto FIPA/USAID se han promovido políticas y estrategias para la conservación de la Diversidad Biológica siendo estas las siguientes:

- Estrategia para Operativizar la Política Marco de Concesiones de Manejo Integral de Recursos Naturales en la Áreas Protegidas de Petén (2005-2014).
- Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén. Guatemala, Septiembre 2002.
- Política Marco de Concesiones para el Manejo Integral de Recursos Naturales en Áreas Protegidas de Petén. 2002.
- Áreas de Alta importancia biológica con aplicación en PNSL y RBM.
- Unidad de Conservación Laguna El Tigre.
- Estrategia de Administración y de Operativización del Componente de Extensión de la zona de Usos Múltiples Reserva de Biosfera Maya.
- Desarrollo de Una Estrategia para la Reestructuración de la Actividad de los Productos no Maderables (chicle) en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la Reserva de la Biósfera Maya (RBM).
- Estrategia para el Manejo del Bosque en la Reserva de la Biósfera Maya.
- Plan Estratégico Zona de Usos Múltiples Reserva de Biosfera Maya.

13. ♦ ¿Tiene su país establecidas metas mensurables en el marco de sus estrategias y planes de acción nacionales? (decisiones II/7 y III/9)

a) No	XXX
b) No, metas mensurables todavía en las primeras etapas de desarrollo	
c) No, pero metas mensurables en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, metas pertinentes establecidas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, informes sobre la aplicación de metas pertinentes disponibles (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre metas mensurables establecidas en el marco de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica y plan de acción, la cual lamentablemente no fijo metas mesurables, tampoco se cuenta con un mecanismo que permita medir como se ha avanzado en el proceso. • Sin embargo, la OTECBIO, desarrollo un mecanismo que permitió evaluar el grado de cumplimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad a través de una evaluación de las acciones contenidas en la misma, obteniendo como resultado un 44% de implementación. 	

14. ¿Ha identificado su país las medidas prioritarias en su estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica? (decisión VI/27 A)

a) No	
b) No, pero se están identificando las medidas prioritarias	
c) Sí, medidas prioritarias identificadas (indique los detalles a continuación)	XXX
<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia Nacional de Biodiversidad contempla sus áreas de acción estratégica y define sus acciones de corto plazo y los responsable para su cumplimiento. 	

Otros comentarios sobre medidas prioritarias identificadas en la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica.	
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONAP está ejecutando el Proyecto de Establecimiento de Prioridades Nacionales y Evaluación de Necesidades en Biodiversidad en Guatemala, del cual se espera obtener los siguientes productos: • Plan de trabajo del componente de conservación in-situ y ex-situ, capacidades sobre taxonomía en Guatemala y el inventario de la normatividad y legislación existente en recursos genéticos. • A través del Proyecto de Desarrollo del Marco Nacional de Seguridad de Biotecnología para Guatemala se obtuvo la priorización de la diversidad biológica en riesgo potencial por la introducción y manipulación de organismos vivos modificados. • El Director de la OTECBIO participa como miembro del Consejo Técnico de Biodiversidad, de la CCAD. • Se han desarrollado reuniones de coordinación con taxónomos del país para estructurar un plan de investigación y sistematización de la información generada en beneficio de la gestión de la biodiversidad. • La creación de comités técnicos nacionales en diferentes temáticas, por ejemplo: monitoreo de la biodiversidad, taxonomía, CHM, CONARFI, etc. Dentro de CONADIBIO, entre otros. 	

15. ¿Ha integrado su país la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica así como la participación en los beneficios en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales? (decisión VI/27 A)	
a) No	
b) Sí, en algunos sectores (indique los detalles a continuación)	XXX
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos biológicos, Hidrobiológicos y Pesqueros 	
c) Sí, en sectores importantes (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, en todos los sectores (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre integración de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, así como la participación en los beneficios, en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales pertinentes.	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en comisiones de trabajo como: Indicadores y Servicios Ambientales que se generan del uso de la diversidad biológica. • Reuniones de coordinación con la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos –CONARFI- y la Unidad de Normas y Regulaciones del MAGA con relación al acceso de recursos genéticos y organismos vivos modificados. • Sin embargo, aún no existe normatividad que defina los derechos de propiedad y regulación sobre el acceso a los beneficios de recursos genéticos. 	

16. ¿Se atiende en la estrategia o plan de acción nacionales sobre diversidad biológica de su país a las especies migratorias y a sus hábitats? (decisión VI/20)	
a) Sí	XXX
b) No	
I) De ser así, describa brevemente la amplitud con la que se atiende	
(a) Conservación y utilización sostenible o regeneración de especies migratorias	El programa de monitoreo de biodiversidad en el Parque Nacional Sierra del Lacandón desarrollado por la escuela de biología de la USAC.
(b) Conservación y utilización y/o regeneración de hábitats de especies migratorias, incluidas las áreas protegidas	Se han desarrollado esfuerzos por el Fideicomiso para la Conservación de Guatemala –FCG- y National Fish & Wildlife Foundation –NFWF- quienes a través de proyectos de aves migratorias, han apoyado la realización de una línea base para monitoreo de aves en el Parque Laguna Lachúa y en el Parque Nacional Laguna del Tigre. Se han declarado como áreas protegidas Parque Nacional Laguna Lachua, Parque Nacional Laguna del Tigre, Bocas del Polochic, Río Sartún, Punta de Manabique, Manchón Guamuchal. El Centro para la Conservación de la biodiversidad de Guatemala, realizó un estudio para la identificación de aves migratorias en dos tipos de plantaciones de café bajo sombra en el área cafetalera de zona montañosa de Palajunoj, Quetzaltenango.
(c) Reducción al mínimo o eliminación de barreras u obstáculos a la migración	No Aplica
(d) Investigación y vigilancia de especies migratorias	Programa de monitoreo en Bocas del Polochic a largo plazo que mide parámetros de agua y permite estimar las tendencias de poblaciones de algunas aves acuáticas (<i>Egretta thula</i> , <i>E. caerulea</i> , <i>Ardea herodias</i> , <i>A. alba</i> , <i>Ceryle torquata</i> , <i>C. Alción</i> , <i>C anenea</i> y <i>Aramus guarauna</i>). Programa de Monitoreo en la Ecoregión de Lachua realizado por la Escuela de Biología. FUNDAECO ha estado desarrollando un Programa de Conservación de Aves por más de 15 años y recientemente lo han extendido a un Programa de Monitoreo de Esfuerzo Continuo para el Caribe.
(e) Movimientos transfronterizos	Proyecto Jaguar entre Petén (Guatemala), México y Belice.
II) De no ser así, indique brevemente a continuación	
(a) La amplitud con la que su país atiende a las especies migratorias a nivel nacional	No Aplica
(b) La cooperación con otros Estados de la región de interés desde el año 2000	No Aplica

Diversidad biológica y cambio climático

17. ¿Ha ejecutado su país proyectos destinados a mitigar y a adaptarse al cambio climático a los que se incorpora la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VII/15)	
a) No	
b) No, pero algunos proyectos o programas en preparación.	
c) Sí, algunos proyectos ejecutados (indique los detalles a continuación)	XXX
Otros comentarios sobre proyectos destinados a mitigar y a adaptarse al cambio climático a los que se incorpora la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	
<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina Nacional de Cambio Climático, ha realizado estudios para la generación de la primer comunicación y para determinar algunos aspectos debido a este fenómeno. • En el informe sobre la 1era. Comunicación Nacional sobre Cambio Climático se incluyeron estudios de adaptación al Cambio Climático. • El Proyecto de Autogestión Ambiental de la Región Chortí contempla dentro de sus objetivos “Mejorar la disponibilidad, acceso y manejo de los recursos naturales de la Región Chortí, aplicando conceptos y prácticas contra la desertificación, de adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad” y dentro de sus acciones esta promoviendo la utilización sostenible de los recursos naturales en áreas de desertificación. 	

18. ¿Ha facilitado su país la coordinación para asegurar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático están en consonancia con los compromisos asumidos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación? (decisión VII/15)	
a) No	
b) No, pero mecanismos pertinentes en preparación	XXX
c) Sí, mecanismos pertinentes establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la cooperación para asegurar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático están en consonancia con los compromisos asumidos en virtud de la CMNUCC y de la UNCCD.	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Auto Evaluación de la Capacidad Nacional para el Manejo Ambiental Global que se esta implementando en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con apoyo del FMAM esta enfocado a evaluar el cumplimiento de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención sobre Diversidad Biológica. • El Corredor Biológico Mesoamericano y la Unidad de Cambio Climático del MARN han realizado algunas investigaciones y consultas al respecto. 	

Casilla XLII.

Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de este artículo y a las decisiones asociadas concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- a) Se está iniciando un proceso a nivel de instituciones del Gobierno para la adopción de políticas, estrategias y programas. Algunos temas son más abordados por parte de la sociedad civil (Por ej. Especies Migratorias) aves acuáticas y de montañas. No hay conocimiento ni divulgación de estos compromisos a nivel local. No hay divulgación de las acciones relacionadas a medir impactos de actividades con relación a cambio climático y desertificación.
Las medidas locales están siendo identificadas, se espera que sirvan de lineamientos de política a nivel nacional.
La facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos cuenta con un programa de monitoreo de calidad del aire.
- b) Las acciones desarrolladas se han orientado al desarrollo de una normativa y conformación de comisiones técnicas que evalúen en forma permanente las acciones que se desarrollan para la utilización sostenible de los recursos, sin embargo hay que desarrollar esfuerzos que permitan el desarrollo de estrategias, planes, y programas intersectoriales.
- c) Se ha generado una normativa para la reducción del consumo insostenible de la diversidad biológica, generado los listados de especies amenazadas y en peligro de extinción por el comercio internacional. Se están desarrollando estudios cuyos resultados se espera definan los lineamientos a seguir para el desarrollo de acciones ante el cambio climático y la desertificación.
- d) Se cuenta con lineamientos referentes a la utilización sostenible de los recursos, e impulsando la utilización biológica de estos, solo en materia de Cambio Climático las acciones se suscriben a estudios e investigaciones.
Con la información resultante se espera contribuir con escenarios actualizados de Cambio Climático que servirán de información para toma de decisión estratégica (a nivel de prevención, a nivel de preparación y a nivel de adaptación).
- e) Existen limitantes que tienen relación con la deforestación, erosión de suelos y el crecimiento desordenado de la población, para lo cual hay que consolidar todo el marco legal y las alternativas económicas para revertir este proceso.
- f) La integración de planes sectoriales entre los entes rectores que norman la utilización sostenible de los recursos (suelo, aire y agua) y su integración bajo un concepto de manejo del paisaje.
Financiamiento para el desarrollo de acciones de campo encaminadas al conocimiento de la normativa y al uso sostenible de los recursos.

Artículo 7 - Identificación y seguimiento

19. ◊ Respecto al Artículo 7(a), ¿tiene su país un programa vigente para identificar los componentes de la diversidad biológica a niveles genético, de especies y de ecosistemas?	
<p>a) No</p> <p>b) Sí, programas determinados/ parciales solamente a nivel genético, de especies, y/o de ecosistemas (indique los detalles a continuación)</p> <p>1. A nivel genético</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) ha mantenido sus inventarios sobre aspectos genéticos en distintos materiales de frijol, maíz, y arroz. • Instituto Nacional de Bosques esta realizando esfuerzos por la conservación de algunas especies arbóreas a través de el establecimiento de rodales semilleros con propietarios privados. <p>2. A nivel de grupos importantes (tales como especies amenazadas o endémicas) o indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los inventarios de especies actualmente no cuentan con representatividad de todas las zonas de vida del país. • Se han desarrollado esfuerzos por el FCG y NFWF a través del programa de proyectos de aves migratorias han apoyado la realización de una línea base para monitoreo de aves en el Parque Laguna Lachúa y en el Parque Nacional Laguna del Tigre sobre aves acuáticas. • Por parte de Conservación Internacional y el Consorcio entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE- y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas –IICA-, en Peten, se cuenta con programas de monitoreo de fauna de especies amenazadas. • Estudios de la Guacamaya Roja (<i>Ara macao</i>) por parte de Pro-Petén-CI, Defensores de la Naturaleza. • En la Reserva Bocas del Polochic se está desarrollando el monitoreo de las poblaciones del mono saraguate, manatí, tortuga casquito. • FUNDARY esta monitoreando las tortugas marinas que anidan en Punta de Manabique. <p>3. A nivel de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROARCA/COSTAS y la Fundación Mario Dary han apoyado en la región nor-oriental, en la realización de inventarios de arrecifes, aves migratorias y estudios florísticos. • Apoyo por parte del FCG a la Escuela Biología en la realización de estudios sobre ecología del paisaje y flora del Parque de la Laguna Lachúa, Alta Verapaz. • Inventario de los ecosistemas del país basado en la clasificación de Holdridge et al, la cual toma en cuenta factores Bio climáticos. Además de la clasificación de biomas que considera la distribución de la Vegetación y biodiversidad, realizado por el Lic. Luis Villar Anleu. • Mapa de ecosistemas INAB y de uso actual de la tierra del MAGA • Priorización de cuencas y subcuencas hidrográficas para la estimación de recarga hídrica natural, Guatemala, IARNA-URL. 	XXX

<p>c) Sí, programas completos a nivel de ecosistemas e inventarios determinados/ parciales a nivel genético y/o de especies (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none">• Inventario Forestal Nacional 2002-03 ; Evaluación de los Recursos Forestales. Realizado por Programa de Evaluación de los Recursos Forestales. Departamento de Montes FAO/Instituto Nacional de Bosques.• Inventario de los humedales de Guatemala, publicado por CONAP, UICN/ORMA, Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC y el CBMA.	
<p>Otros comentarios sobre un programa vigente para identificar los componentes de la diversidad biológica a niveles genético, de especies y de ecosistemas.</p>	
<p>No Aplica</p>	